

Yo romperé tu clausura
ángel de amor y consuelo;
no te ha de robar ni el Cielo
ni a mi amor a ternura.

Ric. Mira: está desierta
esa larga galería...
Jaco. Yo tengo el plano, y podría
entrar por aquella puerta.

Jaco. [Corazón, palpita]
¡Mirada, brilla y abarca
la inmensidad de dolor
que prepara tu venganza,

Ric. ESCENA IX.
RICARDO.
[Muro que encierres la mujer que adora
tras la dureza de tus anchas puertas,

Jaco. Esperemos, pues...
Jaco. Dad tregua á vuestro quebranto.
Ric. Si, platicuemos, en tanto
que puedo echarme á sus piés.

Ric. ESCENA X.
RICARDO.
[Muro que encierres la mujer que adora
tras la dureza de tus anchas puertas,

Jaco. Pipireta me burlé...
Ric. Lo sé...
Jaco. Mas el comprender
el engaño... Le he de hacer
trizas si le encuentro.

Ric. ESCENA XI.
RICARDO.
[Muro que encierres la mujer que adora
tras la dureza de tus anchas puertas,

Terrenos Municipales.
Se anuncia a las personas cuyos nombres
se insertan en este aviso, que deben ser
conforme a la Ordenanza vigente, los títulos
de los solares que poseen en arrendamiento
en la calle de "Morro," por haber caducado
sus respectivos contratos.

The Massachusetts
Benefit Life Association
Sociedad de Seguros sobre la vida
ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277. BROADWAY N. Y.
Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los
Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo
respecto. Las primas que élla cobra á sus asegurados son muchísimo
MÁS BAHATAS que las que cobran las compañías del antiguo
sistema que hacen negocios en la América española.



José Matías Avilés
Ha trasladado su estudio de
Abogado á la calle de "Secre-
ta" cuadra n.º 73 primer piso.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDIVISIBLES des-
pués de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUI-
CIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado pa-
tológico normal en el individuo que lo ejecuta.
La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL
DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión.

VINOS
CHILENOS LEGÍTIMOS
PUROS Y GARANTIZADOS
de las mas acreditadas haciendas de Chile
Por Mayor y Menor, en barriles y en
cajas tienen en depósito, Calle de Luque
No 62, los señores:
ARRARAS Y CUELLO

CLASES DE VINOS
Umececa.
Subercasaca.
Errauriz, Panquehue.
Chacra Olivo.
Sauterne, Superior
Vino tinto, Cauquenes.
Vino tinto, añejo dulce Cauquenes
Operto blanco, abocado
Id. id. dulce.
Escorial Panquehue.

También tienen en venta HARINA fresca
superior, de los acreditados Molinos de
Coronel que compete en calidad con la de
California, MARCA CILINDRO, EXTRA

LA OBRA
Píncelas acerca de la Ad-
ministración Caamaño y de la
Administración Flores, la pone
el suscrito á la venta en su do-
micilio, calle de "Boyaac" N.º
273 al precio de 50 centavos cada
ejemplar, recibiendo en pago
toda clase de moneda extran-
jera.

Ellas E. Sirova.
Interesante.
En la Fábrica de soda del que sus-
cribe calle de la Caridad, N.º 297, se
encuentran constantemente de venta
toda clase de escencias, así como polvo
de mármol y ácido sulfúrico.
Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.
JUAN T. FIORAVANTI.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la
"Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 20 años de edad
pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 28,
semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5. 02 y cada dos meses
\$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODERIDAD.
Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocór-
rase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República
del Ecuador.

Thomas A. Reed
Oficina: Calle de Aguirre N.º 11.—Local de la Agencia de Vapo-
res Ingleses.
BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Sres. Marín Reinberg & Co.
DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet.
AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael
M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.
Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIO
NORTH BRITISH AND
MERCANTILE INSURANCE COMPANY
CAPITAL £ 3.000.000
AGENTES.
Sucesores de Rafael Valdez.
Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

la república que es Concordata contiene y la FALTA DE OBSER-
VANCIA DE LAS PRESCRIPCIONES CONSTITUCIONALES, que en su
APROBACION TODO TRATADO PUBLICO REQUIERE para ser tenido
como válido á la luz del derecho de gentes.

la Santa Sede impelió á Veintemilla á cometer el crimen de ate-
racion" se halla en el párrafo VI de la réplica anterior.

Podría quizá algún supusar creer que más bien hay cargo, y
no sólo contra el Ilmo. señor Ordóñez, sino también contra
Monseñor Mocenni, en lo que el señor Presbítero sienta acerca
de que "el espíritu de varias disposiciones [del Concordato
celebrado por Monseñor Mocenni] "era contrario á la indepen-
dencia de la Iglesia ecuatoriana" y que éste "contenia mucho
de censurable si nos hemos de atender á las extensas observacio-
nes que sobre ellas hicieron los Prelados." Pero, por mi parte,
creo en la rectitud de la intención del señor Presbítero (por más
que el dñe de la palabra y eso me basta.

Número 4
CUESTIONES ECLESIASTICAS DE ACTUALIDAD.
Colaboración
(De El Globo, Guayaquil 4 de Junio de 1889).
"La Versión del Concordato, firmada el 2 de Mayo de 1881,
no pudo ser sometida y aprobada en el Congreso de 1880, co-
mo dice Veintemilla, comprometiéndose el honor y la conciencia
de la Nación; pues nadie arriba a lo que no existe, ni los 25 ar-
tículos del Concordato de Veintemilla pudo el semetismo á la
aprobación de un Congreso que habia pasado un año há."

III al Mencionarse en el Memorandum las súplicas que man-
daron los Jefes de las diversas diócesis del Ecuador al Papa á
fin de que demorara la ratificación del Concordato, con excepción
del Ilustrísimo Sr. Arzobispo Ordóñez para la Silla Metro-
politana de Quito, ignoro á qué viene la larga defensa acerca
de eso. Si Su Ilustrísima viviera, sería el caso de exclamar pa-
ra él: "salvámme de mis amigos."
En la mención del hecho no veo agravio ninguno para el
Rvmo. Prelado. El Sr. Presbítero se ha enargado bondadosa-
mente de probarlo con las siguientes palabras:
"¿Por qué no hizo la solicitud el Sr. Ordóñez? Por des raze-
nes muy sencillas: porque los demás Obispos la formularon en
su calidad de Jefes de las diócesis y el Sr. Ordóñez no tenía di-
cesis alguna; y en segundo lugar porque le constaba por sus co-
municaciones con el Delegado la voluntad expresa del Papa de
que se arreglase el Concordato y se diese pronta solución al ya
prolongadísimo conflicto de las dos potestades en el Ecuador."

Expatriado durante la Administración Veintemilla, después
que escribí la impugnación del folleto ministerial con que pre-
tendí justificar la íntima suspensión del Concordato [1], estaba
en la creencia de que se había admitido la renuncia del señor
Obispo de Riobamba.
Por el folleto en que me ocupo veo mi error y me complazo
en reconocerlo. Así tiene razón el señor Presbítero á este
respecto.
Pero no la tiene al poner en duda la existencia de la nota del
Ministro Veraza del 2 de Abril de 1881, con lo cual me hace
el agravio de dar á entender que he inventado el hecho. Por
toda respuesta ahí está la copia debidamente legalizada de di-
cho oficio. [Documento núm. 3.] Y vea el Sr. López si "deca-
parece" como él dice, la famosa frase subrayada por el señor
Flores: "Influya en la ratificación para sin pérdida de tiempo
proceder al nombramiento de Arzobispo y Obispo."
Por lo demás, es ciertamente muy excusable que el Dr. López
en su hombra de bien no haya podido creer en tanta duplicidad
de D. C. F. Veraza, ni en el engaño de que era víctima
Monseñor Mocenni, cuando éste en su carta del 8 de Abril del
82 decía á Monseñor Ordóñez: "SE DEBE TENER COMO SEGURO

PARTE SEGUNDA.
OTROS DOS FOLLETOS.
Antes de dar á la prensa la contestación anterior, demorada
por la situación crítica que atravesó la República á fines del
año último y principios del actual, me llegaron sucesivamente
dos folletos con ataques contra mí por el Memorandum de
Madrid.
EL FOLLETO DEL SEÑOR PRESBITERO LOPEZ.
1. La refutación de lo principal que contiene, á saber, el car-
go de que "ciertas palabras" las importan la acusación de que

¿Dónde está, pues, la acusación, dónde el grave cargo?
[1] Es sensible que el Sr. Presbítero no haya tenido por bien publicar
esos documentos que arrojarían mucha luz sobre la materia.

(Continuará)
(1) "Antonio Flores".—Refutación de "La Reforma Religiosa en el
Ecuador".—Quito, 1877.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual \$f 1.
 Id. trimestral " 3.
 Id. semestral " 5.
 Id. anual " 10.
 Número suelto 50 cts.

En el Extranjero

Semestre \$f 7

Año " 14

Tarifa para Avisos.

1 vez 3 res 5 res 10 res 15 y 1 m 2 m 3 m 6 m 12 m

Hasta 2 plgas.	S. 1.	1.	50	2.	50	3.	4	5	8	10	20	30	
" 3 "	1.	50	2.	20	3.	50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4	5	6	5	6	8	12	16	25	40	
3 " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	30	35	50	
4 " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40	70		
5 " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	55	110		
6 " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	55	110		
Columna	8.	S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150		

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
 Avisos en crónica 50 o/o de recargo.
 Remitidos \$ 10 columna.
 Toda publicación deberá pagarse adelantada.
 La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
 Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
 La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

EL ALQUITRAN GUYOT

Licor Concentrado

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra GASTRITIS, HEPATITIS, ACIDIAS, ÚLCERAS DE LOS BUENOS, y de la VENTRÍCULO. Aconsejados por el Dr. J. GUYOT, médico de primer orden, este licor es el más eficaz para combatir las enfermedades de las vías digestivas. Su uso es esencial en todas las formas de acidez, y es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades de las vías digestivas. Su uso es esencial en todas las formas de acidez, y es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades de las vías digestivas.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA DE DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROFESOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS

Las Píldoras de Defresne, admitidas en los Hospitales de París, en el más poderoso digestivo que se conoce. Purifica el sistema, y hace asimilable los alimentos. Purifica el sistema, y hace asimilable los alimentos. Purifica el sistema, y hace asimilable los alimentos. Purifica el sistema, y hace asimilable los alimentos.

FALTA DE FUERZAS

NICHOLSON'S COMPOUND

EL HIERRO BRAVIAIS

Este medicamento es el más eficaz para combatir la falta de fuerzas. Purifica el sistema, y hace asimilable los alimentos. Purifica el sistema, y hace asimilable los alimentos.

ORIZA-POWDER

Flor de Arroz

FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE

PERFUMERIA ORIZA DE L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL. 11, Place de la Madeleine, París.

GRAJEAS DEMAZIERE

CÁSCARA SAGRADA IODURO DE HIERRO Y CÁSCARA

ESTREÑIMIENTO. El más activo de los FERROQUINOS.

LICOR LAVILLE GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

Aceite de Hígado de Bacalao del Dr. DUCOUX

Este medicamento es fácil de tomar, sin náuseas, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las cualidades que se requieren.

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les comunicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

VICHY

TEMPORADA DE BAÑOS

Desde el 15 de Mayo al 30 de Septiembre.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MORENO, residente en el cantón de Daule, tiene una cuencita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

Noticia

El señor NICHOLAS AUGUSTO GONZALEZ ofrece su servicio al público como Profesor de Instrucción primaria y Media, y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL

Célebre Remedio

CURATION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA ó DE LOS RINONES.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON LAS PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE

HOLLOWAY

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Píldoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Cura herpes, Enfermedades Escorbúticas, Ulceras, Heridas y TODA CLASE DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el No 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES. Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PÍLDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico. El uso de las PÍLDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así usada como suestra. Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia. Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS. Curan los achaques peculiares al bello sexo por esto confortan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento aseguran el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud. Solicitese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."